

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las resenas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

En Madrid, un mes, una peseta. En provincias: tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16. Fuera de España: tres meses 12 ptas., un año, 40. Venta: una mano de 25 ejemplares, tres reales. Anuncios y comunicados, precios convencionales. Se admiten anuncios y suscripciones en la Administración de este periódico, calle de la Reina, núm. 8, bajo

AÑO CUARTO.—NUMERO 1.122

Madrid, viernes 14 de Octubre de 1881.

OFICINAS, REINA, 8, BAJO

El libro encarnado.

SUCESOS DE SAIDA.

El documento á que nos referimos, base de las negociaciones, y en el que debía fundarse la nota del señor duque de Fernan-Núñez, lleva en la coleccion el número XIV, y está concebido en estos términos:

El ministro de Estado al embajador de S. M. en París.

MADRID 27 de Junio.

Excmo. Sr.: Me he enterado con interés del despacho que V. E. se ha servido dirigirme con fecha 23 del corriente en que remite copia de los telegramas relativos á los sangrientos sucesos ocurridos en el territorio de Saida, y de la nota que sobre el mismo triste asunto le ha dirigido ese señor ministro de Negocios extranjeros.

Aquellos inefables atropellos de que han sido víctimas numerosísimas familias españolas, que habian pasado en busca de trabajo á la provincia de Orán, confiando en que estarían bajo la salvaguardia de la bandera francesa, y por consiguiente á cubierto de toda clase de ataques por parte de los árabes, han producido en España la más honda impresion y la consternación más profunda.

La infinidad de víctimas inmoladas bárbaramente en el territorio de Argelia, y los cuantiosos capitales robados é incendiados, demandan una justa indemnización y la seguridad completa de que los colonos que aún continúan en Argel han de ser defendidos en sus personas é intereses, sin verse expuestos, como acaba de suceder, á los mayores atropellos que en tiempos modernos registra la historia.

Tan pronto como el Gobierno de S. M. tuvo noticia de ellos, autorizó á los cónsules de España para que socorriesen á nuestros desgraciados compatriotas enviando un buque de guerra á las costas de Argel para recoger á los que quisieron volver á la madre patria, y encargando á V. E. hiciese presente al gobierno francés la necesidad de dar garantías para lo futuro, ya que por desgracia ahora no se han evitado tan tristes sucesos, é indemnizar á los infelices españoles que de una manera tan horrible han sufrido en sus personas é intereses.

El gobierno francés, al responder amistosamente á estas excitaciones, ya dirigiéndose á V. E., ya al Gobierno de S. M. por conducto de su encargado de negocios en Madrid, ha dado las mayores seguridades de que nuestras indicaciones serian atendidas.

Por desgracia, los pormenores recibidos con carácter oficial, en vez de atenuar, como se pretendió en los primeros momentos, agravan de una manera sensible lo ocurrido en Argel, y la opinion pública y las Cámaras francesas, á quienes no habrá podido menos de causar la misma dolorosa impresion que en cuantos han tenido noticia de crímenes tan inauditos, se ocupan ya de ellos, no librando de responsabilidad á las autoridades francesas, que se supone no han tomado todas las precauciones que aconsejaba la proximidad de un enemigo de instintos tan feroces y sanguinarios como Bu-Amema.

El Gobierno de S. M., por su parte, que no ignora los buenos deseos del gobierno francés, con quien le unen sinceros lazos de amistad, cree, sin embargo, de su deber insistir con toda energía cerca de él, para que de una manera terminante y clara pueda llevar la tranquilidad á los muchos infelices que, flando en la fuerza de una poderosa nacion, como lo es la Francia, vivían en tierra extranjera creyendo á salvo sus vidas y sus intereses.

El Gobierno de S. M. no puede dudar ni por un momento, confiando en los sentimientos y buen nombre de esa nacion, que el de la república indemnizará como corresponde á nuestros compatriotas, y les dará las seguridades más completas de que podrán continuar en sus tareas y ocupaciones con la tranquilidad más perfecta, exigiendo la responsabilidad á las autoridades sobre quienes recaiga, despues de practicado el minucioso exámen que indudablemente dispondrá ese gobierno, asistido, si lo cree necesario, de los cónsules de España, y no perdonando medio alguno para esclarecer por completo la ver-

dad de los tristes sucesos que están llamando la atencion de Europa y tienen consternada á España.

De real orden, etc.—Dios, etc.—EL MARQUÉS DE LA VEGA DE ARMILLO.

La reclamacion, segun se desprende del anterior despacho, habia de comprender tres partes:

1.ª Indemnización justa, como corresponde, á nuestros compatriotas. No se juzgaba la forma en que habia de hacerse, ni los principios de derecho internacional en que habia de fundarse. Sólo se determinaban como base la equidad y la compensación de los daños causados.

2.ª La seguridad de que los colonos serian defendidos por el gobierno francés en sus personas é intereses, amparándolos para que pudiesen continuar sus ocupaciones.

3.ª Que se exigiria la responsabilidad á las autoridades, despues de practicada una minuciosa informacion, para lo cual nuestro Gobierno ofrecia la cooperacion de los cónsules de España, á fin de esclarecer por completo la verdad de los hechos.

Para completar estas instrucciones, y mientras se cruzaban despachos de los cónsules de Argel y de Orán, dando detalles de la repatriación de nuestros compatriotas y de la excitación que entre ellos reinaba, el señor ministro de Estado comunicaba á ambos cónsules la urgencia de que formularan las correspondientes reclamaciones ante el gobernador general de Argelia y procediesen á abrir con toda escrupulosidad una informacion, en la cual se depuren los hechos y en la que consten el número y la extension de las desgracias sufridas por nuestros compatriotas, cuidando de que resalte en ella la imparcialidad que la índole del asunto reclama y transmitiendo su resultado, sin pérdida de momento, á este ministerio, para que el Gobierno de S. M. lo tenga presente, cuando llegue el caso oportuno, pues de este modo podrá apreciar con exactitud y con perfecto conocimiento de causa cuanto tiene relacion con los deplorables acontecimientos de que desgraciadamente han sido víctimas un gran número de españoles.

Se vé, pues, contra lo que entónces supusieron algunos periódicos, que el Gobierno de España no perdía de vista la necesidad de una informacion, como medio práctico de hacer constar la extension y justicia de nuestras reclamaciones, cuando llegase el caso de determinarlas en concreto, una vez conformes ambas potencias en los principios de derecho público, que se invocaban por el Gabinete español.

III.

Estudiemos ahora el curso de las negociaciones y los incidentes que de ellas surgieron.

Con fecha 29 de Junio telegrafiaba nuestro embajador en París, manifestando haber hablado con el ministro de Negocios extranjeros sobre la necesidad de indemnizar á los españoles que habian sufrido en Argelia, y anunciándole una nota en los términos prevenidos.

El texto de la nota (anejo al número XXVIII) es como sigue:

El embajador de S. M. en París al ministro de Negocios extranjeros en Francia.

PARIS, 1.º de Julio de 1881.

Señor ministro: Los informes oficiales que el Gobierno de S. M. ha recibido de los agentes consulares de España en Argelia, suponen tal gravedad á los tristes acontecimientos que han tenido lugar en aquel país, que ruego á V. E. haga fijar en ellos la atencion del gobierno de la república.

Todavía no hace muchos dias que millares de españoles se encontraban establecidos en el territorio de Saida, bajo la protección que les concedia la bandera de tan poderosa nacion como la Francia, y de las familias que ellos se habian creado, de sus bienes y de su trabajo, sólo queda hoy la más horrible desolacion, la muerte, el deshonra ó la miseria.

El Gobierno de mi augusta soberano conoce los nobles sentimientos del gobierno de la república, al cual está unido por lazos de la más sincera amistad; pero, no obstante, se cree en el deber de reclamar de la manera más apremiante, medidas

enérgicas para acudir en ayuda de las desgraciadas víctimas de los odiosos atentados de Bu Amema.

Espero, señor ministro, que las autoridades francesas harán una informacion para conocer las causas y la extension de los crímenes cometidos, y que con este fin oirán el dictámen de los agentes consulares de España en Argelia. Estoy convencido de que el gobierno francés indemnizará á mis compatriotas, dándoles garantías de seguridad para lo sucesivo, á fin de que puedan permanecer en el país disfrutando completa tranquilidad.

Doy á V. E. anticipadas gracias, porque estoy persuadido que V. E. hará todo lo posible para dar á este asunto una solucion tan pronta como satisfactoria, y ruego á V. E. acepte la expresion de mi más distinguida consideracion; con la cual, etcétera.—EL DUQUE DE FERNAN-NÚÑEZ.

Esta nota está casi literalmente calcada en las instrucciones del señor ministro, salvo el detalle de que se exigiese la responsabilidad á las autoridades francesas, que el embajador no incluyó en la demanda.

En un telegrama del 5 de Julio, que servia para acompañar la nota que antecede, ya se hacia mencion, si bien de un modo velado, de la actitud de cierta parte de la prensa, y lo insinúa el embajador, haciéndose eco de las impresiones que se tenían en Francia, en el siguiente significativo párrafo:

«Hasta ahora, igualmente la prensa oficiosa francesa que la de oposicion, se mantiene en una actitud simpática al Gobierno de S. M. y á la nacion, no habiendo por otra parte motivo alguno de resentimiento contra estas autoridades. La calma y moderacion de la prensa española contribuirían tambien poderosamente á poner remedio á los males causados por una insurreccion que nadie está más interesado en reprimir que el mismo gobierno francés.»

Por entónces, como saben nuestros lectores, se verificaron en la Cámara francesa las interpelaciones de los diputados por Argelia y aquel célebre incidente, que introdujo la palabra socorro en el curso de las negociaciones, pronunciada en una interrupcion por Mr. Barthelemy Saint-Hilaire.

Hé aquí la impresion que este nuevo aspecto del asunto produjo en nuestro Gobierno, y las comunicaciones y telegramas que con este motivo se cruzaron:

«El ministro de Estado al embajador de S. M. en París.

Telegrama.

SAN ILDEFONSO 10.

Las declaraciones de ese señor ministro de Negocios extranjeros, que parece resuelven de plano una cuestion de que se está tratando, no me satisfacen. No hemos pedido para nuestros compatriotas, villanamente ultrajados en sus personas y bienes, un socorro que se da á los indigentes, sino una indemnización por equidad, cual Francia concedió despues del sitio de París, y como recibieron en España algunos extranjeros despues de los sucesos de Cartagena. Necesario es, pues, que V. E. ven á ese ministro de Negocios extranjeros, le haga presente estas explicaciones y le excite á que conteste á nuestra nota si no lo hubiere hecho. Telegrafíeme V. E. el resultado de la conferencia.

El embajador en París al ministro de Estado

Telegrama.

PARIS 11 de Julio.

Para el cumplimiento con mayor eficacia de su telegrama de hoy, necesito saber la forma en que fueron hechas las reclamaciones del gobierno francés por los sucesos de Cartagena y cómo fueron concedidas, y desearia tambien me diese V. E. algunas instrucciones para el caso en que el ministro de Negocios extranjeros, entrando á fondo en la cuestion, me proponga un desenlace, nombrando una comision internacional que establezca en favor de las víctimas de la insurreccion de la Argelia, la *Commune* y guerra franco-prusiana, así como en favor de los franceses perjudicados en la guerra civil é insurreccion de Cuba. V. E. recordará que Francia ha hecho tratos análogos.

El ministro de Estado al embajador en París.

Telegrama.

SAN ILDEFONSO 13 de Julio.

La forma debe ser una conversacion con el ministro de Negocios extranjeros, en que diga V. E. lo que le indicaba en mi telegrama del dia 10, haciendo ver la diferencia que existe entre la guerra carlista, que duró varios años, teniendo cuerpos organizados y en que podian estar preparados los extranjeros, con el golpe de mano que ahora han recibido los que pacíficamente, y bajo el amparo de la bandera francesa, se entregaban á sus trabajos: no pedimos socorro, sino indemnización, como la que dieron España y Francia, citando los casos; y por último, con dignidad y energía rechace V. E. la palabra socorro, no admitiendo nombramiento de comision ni compensaciones que traerian la reclamacion de otras potencias, sino únicamente peritos para hacer la apreciacion. Sírvase V. E. dar cuenta del resultado de la conversacion.»

Merecen detenido exámen estas fases que ofreció la cuestion, así como las que se revelan en los despachos sucesivos, que manifiestan el laborioso desarrollo que sufrió el asunto, merced á la actitud del señor Barthelemy Saint-Hilaire. Mañana continuaremos.

Espectáculos

Teatro de la Alhambra.

INAUGURACION.

Despues del fracaso que sufrió la empresa del teatro de la calle de la Libertad con el estreno de *Abnegacion*, volvió aquí anoche á abrir sus puertas con mejor fortuna que en la primera temporada.

El espacioso coliseo estaba completamente lleno, y no faltaba el público que asiste á los estrenos, como en las ocasiones de gran solemnidad. Literatos, periodistas, personas conocidas en la política y en las letras, bellas y elegantes damas, que poblaban butacas y palcos, todo contribuía á dar á la sala un aspecto de inusitada animacion.

Estrenóse una obra titulada *La razon y la pasion*, original de los Sres. Valcárcel y Bedmar. La obra es mediana y de escaso efecto dramático: su argumento no interesa, y está reducido á las exaltaciones de un jóven, locamente enamorado, y contrariado en el objeto de su pasion por las pretensiones de un conde, tutor suyo, el cual aspira á la mano de la niña, que tambien es su pupila, y á la que segun parece ligan con el conde vinculos de gratitud.

Para conseguir su objeto, y aprovechándose de una calaverada del enamorado jóven, el tutor procura que se le declare loco, y acaba por estarlo de veras. Merced á la intervencion de un doctor que habita en la casa, al final del drama recobra la razon, y el conde, dominado por tan contrarias emociones, se resigna á quedarse sin novia y colma la felicidad de los amantes.

La versificacion del drama merece los mayores elogios. Está tambien salpicada de pensamientos, algunos de primer orden, y que quizás por el escaso interés que despertaba la accion no produjeron el efecto que merecian.

Aunque hubo algunas protestas, los autores fueron llamados al palco escénico al final de la obra.

Los honores de la noche corresponden á la señorita Casado, simpática y modesta actriz, que debutó hace dos años en el Español en *Mar sin orillas*, y que obtuvo una ovacion entusiasta. Puede decirse que su intervencion decidió de una manera satisfactoria el éxito del estreno. En el tercer acto, sobre todo, dijo con tanto sentimiento, que el público, olvidado del drama y de su accion, interrumpió la representacion aplaudiendo estrepitosamente, y haciendo despues que la señorita Casado se presentase sola en el palco escénico en medio de las más expresivas demostraciones de simpatía.

La Srta. Casado posee excelentes dotes y anoche se nos reveló como una esperanza del arte. En este sentido debe interpretarse los aplausos del público, como un es-

tímulo para que persevere en el estudio, y con modestia y constancia adelante en su difícil carrera, donde sin duda la esperan verdaderos triunfos, de los cuales fué lisonjero anuncio la simpática ovacion que obtuvo ayer.

Los demás actores trabajaron con entusiasmo y buen deseo de agradar, distinguiéndose el Sr. Barta, y los Sres. Jáuregui y Unturbe.

Creemos que la obra estrenada anoche, aligerada en algunas escenas, seguirá siendo recibida con agrado, y estimulará á la empresa, que ha inaugurado sus tareas bajo buenos auspicios, para ofrecer al público otras novedades.

En el teatro de Apolo prosiguen con gran actividad los trabajos preparatorios para la inauguracion de dicho coliseo, donde funcionará una compañía de ópera española.

Se están practicando en el local varias obras que tienden al embellecimiento del teatro y á la mayor comodidad de los espectadores, en la seguridad de que estos han de agradecer á la empresa tan importantes mejoras.

Figura entre ellas el restablecimiento de los palcos platanos, que habian sido convertidos en galería; la colocacion de nuevos y elegantes candelabros en sustitucion de los mezuquinos aparatos que años habia en la galería baja, haciendo desaparecer así, en obsequio al bello sexo, el lúgubre aspecto que hasta ahora ha dominado; la colocacion de nuevos biombs para evitar las corrientes de aire y la instalacion de estufas en el vestíbulo y en las galerías de los palcos.

En cuanto al personal de la compañía, *La Correspondencia Musical* anuncia que entre otros artistas han llegado ya á esta corte la primera tiple señorita Bordaiba, y los tenores Sres. Candio y Rotero, debiendo hallarse en breve entre nosotros los demás artistas contratados en el extranjero.

Es un hecho tambien el contrato de la distinguida tiple Srta. Rodriguez, que tantos aplausos obtuvo el pasado invierno en el régio coliseo.

Las obras que se preparan para la inauguracion de la temporada son las siguientes: la *Serenata*, de Chapi, *Sagunto*, del maestro Llanos, y el *Tasso*, del maestro Pedrell.

Como teniamos anunciado, mañana sábado se inaugurará la temporada en el teatro de la Zarzuela con la ópera española del maestro Arrieta titulada *Marina*.

El reparto de la obra es el siguiente: Marina, Sra. Cortés de Pedral.—Teresa, señorita Mantilla.—Jorge, Sr. Berges.—Roque, Sr. Ferrer.—Pascual, Sr. Subirá.—Alberto, Sr. Gonzalez.—Un marinero, Sr. Fuentes, y coro de ambos sexos.

La orquesta será dirigida por el maestro Vazquez.

En esta obra se estrenarán dos decoraciones, pintadas por los reputados artistas Sres. Busato y Bonardi.

Funciones para hoy

TEATRO REAL.—No hay funcion. ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 2.º par.—El gran galeote.—El laurel y la oliva. COMEDIA.—8 1/2.—T. 3.º.—Cuestion de táctica.—Llovido del cielo.—El reverso de la medalla.—Intermedios por el sexteto.

VARIEDADES.—8 1/2.—Señor don Lino Guerrero.—D. Abdon y D. Senen.—Artistas á cala.

LARA.—8 1/2.—Turno 2.º par.—Esta y no más.—Cambio de vía.—Lanceros.—Café de la libertad.

ESLAVA.—8 1/2.—Un par de lilas.—Torear por lo fino.—¡Anda, valiente!—Armas al hombro.

MARTIN.—8 1/2.—(Moda).—Marcela ó cuál de los tres.—Baile.—Bonito negocio.

ALHAMBRA.—8 1/2.—La razon y la pasion.—Como se empieza.

Cultos

SANTO DEL DIA 15.—Santa Teresa de Jesús, fundadora.

CULTOS.—Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de las Comendadoras VISITA DE LA CÔRTE DE MARÍA.—Nuestra Señora del Tránsito en el Carme, ó en San Millau, ó la de la Asuncion en San Justo.

Gaceta Universal.

MADRID 14 DE OCTUBRE DE 1881.

Desenlace.

Después de tanto como se ha hablado, y después de los incidentes y contrarias apreciaciones á que ha dado origen lo sucedido con el acta de Purchena, la sesión de ayer en el Congreso desató el nudo gordiano y dispuso en un momento las ilusiones y esperanzas de los que parecían ansiosos de presenciar un escándalo y recrearse en las supuestas divisiones de la mayoría.

Casi nos alegráramos de que haya surgido esta cuestión, si es posible complacerse en esta clase de asuntos, porque advierta el país y vean los constantes enemigos de nuestra política la diferencia que hay entre aquellas mayorías conservadoras, que afectaban una sumisión parecida al servilismo, para dar después rudas batallas al Gobierno en las votaciones secretas, y la actual mayoría, independiente y con criterio propio, pero que sabe prescindir de toda afectación y móvil interesados, para inspirarse en los sentimientos de disciplina y en el más acendrado patriotismo.

La cuestión del acta de Purchena surgió tomando alarmantes proporciones y los pesimistas creyeron que, después de lo sucedido, no podría evitarse una escisión en la mayoría.

Reclamábase la intervención del Gobierno, que ha respetado hasta el último límite, demostrando gran sentido y tacto político, la independencia de criterio y la iniciativa de los diputados.

No debe estar el Gobierno descontento de haber seguido esta línea de conducta. Sin su intervención, sin que se creyera que el resultado pudiera obedecer á la presión ejercida por la influencia del Gabinete, la mayoría, después de la franca y leal manifestación del diputado electo señor Martín Toro, ha dado una elocuente muestra de su amor á la disciplina, de su sentido práctico, y el conflicto que se anunciaba con gran regocijo de la gente conservadora, se ha desvanecido rápidamente, como humo que se lleva el viento.

Aunque hubiera sido necesario llegar á una votación, su resultado en nada habría podido quebrantar los lazos que unen á la mayoría con el Gobierno. La cuestión de actas es completamente libre, y la neutralidad del Gobierno no sólo estaba aconsejada por las circunstancias, sino que ha sido una prueba del espíritu liberal que le anima y su deseo de que empuje á ser un hecho la sinceridad electoral.

Con voz elocuente lo decía ayer el Sr. Albareda, que intervino en el incidente al retirarse el dictamen de la comisión: no se llegará á que el sistema representativo se depure de ciertas corruptelas, sino con votos de energía de los Parlamentarios.

La imparcialidad de que ha dado prueba el Gobierno; las patrióticas declaraciones que en nombre de aquél hizo el señor ministro de Fomento, y el excelente espíritu de que estuvo animada la mayoría, producirán satisfactoria impresión en el país, ansioso de que no se pierda el tiempo en estériles discusiones, ni se enervan fuerzas en cuyo vigor tiene tan fundadas esperanzas, por medio de luchas infundadas.

Nos congratulamos del desenlace que ha tenido este asunto, en apariencia tan enredado. La solución ha sido honrosa para la mayoría, una justificación de la conducta discreta del Gobierno y una mentis á las suposiciones malévolas de las oposiciones. Ni ha habido batalla, ni vencedores ni vencidos. Todos merecen por su cordura nuestros sinceros plácemes. Los conservadores sufrieron ayer

un desengaño. Fueron en busca de emociones, y se encontraron con un desenlace correcto, rápido é inesperado. La habilidad del Sr. Romero y de su apuntador el Sr. Silvela no bastaron á destruir el efecto producido en la Cámara.

La cuestión reglamentaria con que se pretendió volver sobre el asunto y disminuir los efectos del desencanto producido en las oposiciones, no podía prosperar, pues el señor presidente, al declarar que, retirado el dictamen, no había lugar á votación, no hizo más que atemperarse á lo que terminantemente prescribe el reglamento.

Ahora sólo falta que, libre de estas pequeñas dificultades y cuidando que no se reproduzcan, se constituya cuanto antes el Congreso y dé principio el período fecundo de las reformas, que con ansiedad reclama la opinión del país.

Hechos y dichos

Para *El Tiempo* el verdadero *quid* de las dificultades que, en su opinión, experimenta el Gobierno, consiste en que el presupuesto no alcanza á satisfacer las aspiraciones de todos los liberales-dinásticos.

El órgano de Toreno cree, por lo visto, que la situación actual no es otra cosa que un plagio de la pasada, porque de lo contrario no se expresaría de la manera que lo hace, incurriendo en notable error.

Leemos en *El Cronista*:

«Por el ministerio de la Gobernación se han confirmado los acuerdos de la comisión provincial de Madrid declarando incapaz para desempeñar el cargo de concejal á D. Norberto de Arcas y Benitez, y que á D. Celestino de Ansorena no le alcanza la incapacidad del art. 7.º de la ley electoral de 20 de Agosto de 1870.

Parece que con este motivo se ha producido disgusto en algunos elementos del partido constitucional, y, según se nos asegura, el Sr. Arcas trata de dimitir el cargo de presidente del comité del distrito del Hospital, retirándose al propio tiempo del círculo de la calle del Príncipe.»

El Cronista sueña como el ciego hambriento: en todas partes cree encontrar motivos de disgusto entre los constitucionales.

Ni tal disgusto existe, ni el Sr. Arcas se propone dimitir la presidencia del distrito del Hospital, ni su puesto en el comité provincial, ni trata de separarse del círculo de la calle del Príncipe, ni sucederá nada de lo que ha llegado á noticia de *El Cronista*.

Lo único que sucederá es que el señor Arcas, siguiendo el lema de su partido, impugnará por los medios legales la resolución que estime contraria á su derecho.

Dice *La Epoca* que tratando de la mayoría en todo puede pensarse menos en su longevidad.

Tratando de las profecías conservadoras en todo puede pensarse menos en que se realicen.

El Liberal de hoy escribe un artículo titulado *Lo correcto y lo incorrecto*, y en él trata de demostrar que lo último es lo que el Parlamento ha practicado en la famosa cuestión del acta de Purchena.

El Sr. Posada Herrera, diga lo que quiera *El Liberal*, ha obrado de la manera más correcta del mundo.

Porque lo correcto es y será siempre cumplir con las leyes y los reglamentos, y el presidente del Congreso cumplió ayer perfectamente con ellas.

Afirma un diario conservador que «se ha visto que, á la primera coyuntura, la fusión se deshace como azucarillo en agua.»

¡Iluso!

El espectáculo que ayer dieron nuestros amigos en el Congreso prueba evidentemente lo contrario.

Firmas de una protesta que vimos en *El Siglo Futuro*:

R. Mata, T. Mata, M. Mata, M. Mata, J. Mata, S. Mata, A. Mata, T. Mata y D. Mata.

Estos apellidos, que no pueden estar más en carácter, deben de ser carlistas de pura sangre.

Dice *El Globo* que *El Cronista* tiene afán de conquistar un sillón en la Academia.

Nosotros creíamos que *El Cronista* sólo estaba fuerte en un dialecto.

En el caló.

La sesión de ayer del Senado, como nuestros suscritores habrán visto por el extracto que oportunamente publicamos, no careció de importancia.

Tampoco en esta sesión, como en las anteriores, se discutieron los puntos del mensaje. Se redujo principalmente á un debate sobre la historia de los hombres que componen el partido que dirige la nación.

Si los señores conde de Casa-Valencia primero y Elduayen después se propusieron mortificar á algunos de los individuos del Gabinete, es menester confesar que no se realizaron sus propósitos, pues el Sr. Alonso Martínez hizo oportunas declaraciones que no dejaban lugar á duda respecto de la forma de Gobierno en el año 1874, principal objeto del incidente.

También el Sr. Sagasta se brindó á dar todas las explicaciones, respecto de su conducta en aquella época, que el Senado considerara convenientes, y como los oradores de la oposición conservadora conocían la inutilidad de su empresa, se conformaron con las breves palabras del presidente del Consejo de ministros.

La intención del Sr. Elduayen fué nula en frente de los argumentos del Gobierno, y contribuyeron á este fin las declaraciones del general Pavia, las cuales se hallaban de acuerdo con las del Sr. Alonso Martínez, quien se mostró hábil y elocuente.

Aunque el ministro de la Gobernación se proponía rectificar después del discurso del señor conde de Casa-Valencia, lo avanzado de la hora nos impidió oír al Sr. Gonzalez.

Después el Sr. Orovio estuvo gran rato hablando de cuestiones de Hacienda.

Hoy, probablemente, rectificará el señor ministro de la Gobernación.

Refiriéndose á una comunicación dirigida por el señor ministro de Estado al nuncio de Su Santidad, escribe *El Fénix*:

«No hemos visto documento más miserable y más medroso.»

Con este motivo dice nuestro colega *El Eco de Madrid*:

«Los miserables y los medrosos todo lo ven de su color; por eso *El Fénix* califica tan ultramontanamente el escrito del señor ministro de Estado.»

Señor *Fénix*: Quien dice lo que quiere...

Oficial

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto decidiendo una competencia suscitada entre el gobernador civil de Orense y el juez de primera instancia del barrio de Valdeorras.

Fomento.—Real orden dictando reglas sobre la organización y atribuciones de la junta de puestos escolares y eclesiásticos.

Exterior.

FRANCIA.—Nada en definitivo se sabe aún de la solución de la crisis del gabinete francés. Como en todos los casos parecidos, en este son muchas y contradictorias las noticias que se tienen. Los rumores que por París corren indican que el gabinete ha resuelto aplazar la presentación de su dimisión hasta el lunes de la semana próxima.

Las izquierdas se han puesto de acuerdo con objeto de celebrar una reunión an-

tes de la apertura de las Cámaras, para tratar de la línea de conducta que deben seguir.

Sin embargo, sin que las noticias que esta madrugada nos ha comunicado el telégrafo contradigan las del día anterior, porque, en realidad, parece aplazada la dimisión del gabinete Ferry, adelantan ya la solución que ha de darse á la crisis en el momento en que el ministerio dimita.

La *Agencia Fabra* nos da cuenta de la entrevista de Mr. Gambetta con el presidente de la república, y atribuye á los consejos del primero la determinación de que Mr. Ferry y sus compañeros no abandonen el poder sino luego de reunidas las Cámaras, por ser esto lo más constitucional y parlamentario.

Sobre el mismo asunto, telegrafía á *El Imparcial* su diligente corresponsal en París, dándole los siguientes pormenores:

«El presidente del gabinete ha celebrado hoy dos conferencias con el de la república.

En la primera, cumpliendo lo que con la mayor reserva habían acordado los ministros, Mr. Ferry ofreció al jefe del Estado la dimisión del ministerio. No queriendo Mr. Ferry adoptar precipitadamente ninguna resolución, volvió al Eliseo el presidente del Consejo, y ya en una segunda conferencia, antes de la cual se había celebrado la de Mr. Gambetta con el presidente de la república, se convino que los actuales ministros continúen en sus puestos hasta la apertura de las Cámaras.

Parece que Mr. Ferry, no sólo rogó esto al jefe del gabinete, sino que le indicó la conveniencia de dar explicaciones en el Parlamento acerca de la gestión de los negocios públicos durante el último interregno. Dicese que Mr. Ferry se ha manifestado conforme en todo.

La entrevista de Gambetta con el presidente de la república ha durado una hora. Después de oír al primero, Mr. Ferry le encargó de constituir el ministerio que ha de reemplazar al actual así que las Cortes están reunidas, dejándole amplia libertad para elegir personas y redactar programa de gobierno.

Mr. Gambetta, que en estas condiciones no podía negarse á gobernar, aceptó el encargo, previa alguna observación.

Créese que formará un ministerio de conciliación entre la unión republicana y la izquierda.»

ITALIA.—La *Gazzetta d'Italia* dice que el día 10 fué preso en Roma M. Luigi Neuburger, director del *Italian Times*. Hacía bastantes años que el gobierno bávaro pedía la extradición de un cierto Liegfried Neuburger, condenado por el tribunal de Munich á siete años de trabajos forzados por bancarota fraudulenta. Había sido imposible hallarlo, cuando se averiguó que sus señas correspondían exactamente con las de Luigi Neuburger.

Este último ha negado en un principio enérgicamente, diciendo ser súbdito inglés, pero viendo que sus negativas no le aprovechaban, ha confesado ser el Liegfried Neuburger que buscaba el gobierno bávaro.

Neuburger se había hecho una excelente posición en Roma, en donde ocupaba una habitación y una redacción lujosísimas.

INGLATERRA.—Segun un telegrama de París fechado anoche, en el momento en que mister Parnell se disponía á presidir el *meeting* agrario de Kildare, fué reducido á prisión por la policía.

Mister Gladstone, refiriéndose á este hecho que ha producido viva emoción en Irlanda, ha dicho hoy en Guidhall que el gobierno hubiera deseado no tener que adoptar semejante medida, pero que al fin se vió en la necesidad de adoptarla como absolutamente necesaria á la seguridad de Irlanda.

Este hecho está llamado á producir quizá nuevas complicaciones y á empeorar la situación difícil en que se hallan los asuntos de Irlanda.

Telegramas

Paris, 13.

Los Sres. Grevy y Gambetta han celebrado hoy una entrevista en el palacio del Eliseo, tratando de la cuestión ministerial.

Noticias de la Martinica anuncian que la fiebre amarilla ha desaparecido completamente, y que las precedencias de la Habana quedan sujetas á cuarentena.

Anoche salió la reina doña Isabel para Madrid. La recibieron en Burdeos el general Echevarría y varios oficiales del ejército español.

Doña Isabel permanecerá tres días en Biarritz para asistir al matrimonio del hijo del senador D. Jacinto Ruiz.

Londres, 13.

El célebre agitador y diputado irlandés Parnell, ha sido reducido á prisión.

Londres, 13.

El primer ministro Sr. Gladstone, en la recepción que se ha verificado hoy en Guidhall, ha justificado el arresto del diputado Parnell, diciendo que era una medida necesaria para poner en salvaguardia la seguridad de Irlanda.

Hablando después de la cuestión de los boers, ha dicho que cree que las diferencias con la república de Transwal se arreglarán muy en breve.

Paris, 13.

Se asegura que los Sres. Grevy y Gambetta en la conferencia de hoy han tratado extensamente de la situación política en general.

El Sr. Gambetta ha manifestado su opinión de que el gabinete no debía dimitir antes de la reunión de las Cámaras, pues lo constitucional y lo parlamentario es esperar para la formación del nuevo ministerio el resultado de los debates que se promoverán al comenzar la legislación.

El presidente de la república, después de oír la opinión del Sr. Gambetta, ha creído que todavía no es el momento oportuno de encargarle la formación de un nuevo ministerio.

Ambos señores se han despedido aplazando una nueva entrevista para después de la apertura de las Cámaras.

Londres, 13.

El *Times* publica esta tarde un despacho diciendo que el emir del Afghanistan ha derrotado dos veces consecutivas á E. Khan, quien se ha fugado á Persia.

Añade que se cree que el emir ha ingresado en el Herat.

Washington, 14.

El Sr. Hamlin ha sido nombrado ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en Madrid.

Burdeos, 14.

En la reunión verificada ayer por el congreso floxérico de esta capital, el Sr. Delarogue, hablando de la vid americana que muchos sostenían debía ir sustituyendo la indígena, expuso un hecho que llamó mucho la atención.

Dijo que hay noticias confirmando la muerte de muchos viñedos en los Estados Unidos, por efecto de la floxera, y que los viticultores americanos están creando á toda prisa fábricas de sulfuro de carbono para combatir la plaga.

En vista de esto, el Sr. Delarogue pidió que se abriera una información.

El congreso lo acordó así.

Londres, 14.

La fragata acorazada inglesa *Invencible*, saldrá pasado mañana de la isla de Chipre con dirección á Alejandria de Egipto.

Dublin, 14.

La ley de supresión de garantías ha sido aplicada en toda Irlanda en vista de la grande efervescencia que reina en toda la isla.

Noticias

Anoche se verificó en Palacio el banquete en obsequio de la embajada inglesa. El salón comedor ofrecía un golpe de vista sorprendente. Los centros de mesa, como todo el servicio empleado, era de plata, y profusión de ramos de flores y arbustos contribuían á la belleza del conjunto.

Ocupaba la derecha de S. M. la reina el marqués de Northampton, la infanta doña Eulalia, el encargado de negocios de Inglaterra, Sr. Fane; condesa de Superunda y el Sr. Fritz, secretario de legación; y á la izquierda, el presidente del Consejo de ministros, marquesa de Santa Cruz, el señor Currie, secretario de la misión; marquesa de Bedmar y lord William.

Sentáronse al lado derecho de S. M. el rey la infanta doña Isabel, el ministro de Estado, lady Margare Compton, hija del embajador y conde de Compton; y al lado opuesto, la infanta doña Eulalia, sir Voos (jarretera), aya de la princesa y el agregado Sr. Downe.

Los restantes, hasta el número de cuarenta y dos, ocupaban el resto de la mesa, en cuyas cabecezas se hallaban el duque de Sexto y el conde de Sepúlveda.

El embajador brindó al final por la real familia y por la ventura de la nación española, y S. M. el rey por la reina Victoria y por la prosperidad de la Gran Bretaña.

La música de alabarderos amenizó la fiesta, interpretando admirablemente com-

posiciones de autores ingleses y aires nacionales. A las doce salian los comensales gratamente impresionados de la esplendidez del banquete y de la amabilidad esquisita de la corte española.

El embajador y el secretario de la misión lucian la gran cruz y placa respectivamente de Carlos III.

Tan pronto como terminen las discusiones del acta y se constituya el Congreso, el Sr. Labra presentará una proposición pidiendo la abolición del juramento.

El próximo domingo se reunirán en el restaurant inglés varios partidarios de la unión democrática para obsequiar con un almuerzo a los diputados y senadores que apoyan esta idea.

Presidirá la mesa el Sr. Carvajal a quien se invitará hoy con tal objeto.

Han sido agraciados por el gobierno francés con el nombramiento de insignias de oficial de Academia, los Sres. Jordana, Madrid, Dávila y Robles (D. Eduardo), que formaron la comisión española para estudiar el concurso agrícola de Argel, celebrado en Abril último.

S. M. la reina doña Isabel II ha llegado a Biarritz con su alta servidumbre. El lunes llegará a Madrid, esperándola en la estación sus augustos hijos y los ministros.

Ocupará en Palacio las habitaciones que hoy tiene la infanta doña Isabel, cuya ilustre señora habitará desde mañana ó pasado las piezas de la planta baja de Palacio que dan a la plaza de Oriente.

Se encuentra en Madrid el Sr. Shaw Lefevre, ministro de Obras públicas que ha sido en Inglaterra, y el editor del Times Sr. Chinnery.

El casino militar ha acordado en su sesión de anoche: 1.º Que se presente la junta directiva en palacio a ofrecer al rey, como jefe supremo del ejército, la presidencia honoraria.

2.º Que se consideren también como presidentes honorarios, los capitanes generales de ejército, almirantes de la armada y ministros de la Guerra y Marina.

S. M. ha firmado los decretos concediendo la gran cruz de Carlos III al embajador inglés marqués de Northampton, y la placa de la misma orden al secretario de la misión, Sr. Philip Currie.

En el congreso floxérico de Burdeos continúan los debates. Algunos sostienen la virtud y la eficacia de los sulfocarbonatos, siempre que se ahumen las viñas cada tres años, y se tenga cuidado en no abusar de los insecticidas; otros, sin dejar de reconocer su benéfica acción, los consideran muy costosos, y no falta quien niegue sus buenos resultados.

Un orador dijo ayer, que no es partidario de la inmersión, ni del sulfocarbonato de calcio, ni de los abonos, sino del empleo de los baños para ahogar los huevecillos domiciliados en las vides.

Es decir, que no hay unanimidad de pa-

receros en los medios de destruir la filoxera.

Ayer estuvo en palacio para despedirse del rey el general Prendergast, que saldrá de la Península para la Habana en el próximo correo.

Parece que el gobernador civil de esta provincia va a dictar una orden urgentísima encaminada a que los dueños de los establecimientos de casas de préstamos en esta corte exhiban en seguida y sin pretexto alguno a los agentes de su autoridad las alhajas que pudieran tenerse como de procedencia sospechosa.

Senado.

Sesión de hoy 14 de Octubre.

Abrióse a las dos y media, bajo la presidencia del señor duque de Tetuan. Léase el acta de la anterior, y es aprobada.

Juran dos senadores y despues se entra en la orden del dia y se aprueba un dictamen de la comisión de actas.

Jura otro señor senador. El Sr. Barzanallana (don José) dice que no puede consentir que el Sr. Maluquer consiguiera que la comisión de la que él formaba parte para la reforma electoral, tratara de quitar al rey la facultad de indultar los delitos electorales.

(Ocupa la presidencia el señor marqués de la Habana.)

Combate las afirmaciones del Sr. Maluquer que decía que los conservadores protegían los delitos electorales, consignando que la comisión aceptó una enmienda de un senador que era entonces de la oposición.

(En el banco azul están los Sres. Martínez Campos, Sagasta, Vega de Armijo, Alonso Martínez, Pavía, Gonzalez, Albareda y Camacho.)

El Sr. Maluquer, con un breve discurso combate lo dicho por el Sr. Barzanallana, é insiste en que los conservadores quisieron privar al rey de la más grande de sus prerogativas.

El señor ministro de la Gobernación se propone contestar de una vez á los senadores de la oposición.

Demuestra que el Gobierno ha obrado cuerdamente en la cuestión de los presupuestos vigentes, y dice, que un presupuesto como el que tienen que hacer los actuales ministros, en el cual tienen que introducir grandes reformas é innovaciones, no es la simple lectura de los gastos é ingresos.

Al expresar que hoy no está la Hacienda como en el tiempo de los conservadores, le interrumpe el Sr. Orovio, diciendo: «Estamos mejor.»

El señor ministro contesta á la interrupción del Sr. Orovio, diciendo que sí que estamos mejor, porque la Hacienda se repone y porque la deuda flotante no ha aumentado. Consigna que no sucedía lo mismo en la época de los conservadores, en la cual la deuda aumentaba considerablemente cada día.

Se lamenta de que el conde de Casa-Valencia hablara mal de los arrepentidos, no por los que rodean al senador de la

conservaduría, sino porque hoy, que están para fundirse con los defensores de la monarquía muchos arrepentidos, pudiera suceder que por temor a censuras de este género se retrajeran.

Censura la actitud que los conservadores adoptaron en la prensa, aconsejando al país que satisficiera los presupuestos. Por fortuna, añade, el país fué sensato y desoyó los escandalosos consejos de los conservadores.

En la cuestión de Hacienda, dice que el Sr. Camacho demostrará plenamente lo injusto de los cargos conservadores.

El Sr. Orovio, haciéndose cargo de las palabras del señor ministro de la Gobernación atribuye á éste la frase de que si la Hacienda está relativamente desahogada lo debe á los conservadores.

El señor ministro de la Gobernación: No he dicho eso.

El Sr. Orovio insiste en que sí, y se propone continuar en este sentido. (Muestras de desaprobación.)

Si á los señores ministros no les gusta que hable, callaré.

El señor presidente del Consejo: Lo que no queremos es que S. S. pierda el tiempo. S. S. oye como no oye nadie.

El Sr. Orovio, continuando su discurso, dice con tono irónico que todo se debe á los constitucionales, la paz, la organización de la Hacienda y la restauración, y despues trata de cuestiones económicas.

Los señores ministros de la Gobernación y Orovio rectifican.

A la hora de cerrar la edición el señor Gonzalez seguía en el uso de la palabra.

Congreso.

Sesión de hoy 14 de Octubre.

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.

Abierta la sesión á las dos y cuarto, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

(En los escaños y en las tribunas hay escasa concurrencia. En el banco azul está el ministro de Ultramar.)

Se leen algunos dictámenes de actas terminados por la comisión, y quedan sobre la mesa para su discusión en la inmediata.

Entróse en la orden del dia, y se puso á discusión el acta de Valencia de Don Juan, por donde ha sido elegido el señor Alonso Castrillo, y fué aprobada sin discusión.

El Sr. Canalejas impugna el dictamen sobre la elección del Sr. Solo y Zaldívar por el distrito de Don Benito.

Dice que lo es su propósito retardar la constitución del Congreso, y se limita á consignar las principales ilegalidades que en su concepto invalidan el acta.

El señor marqués de Valderrazo, de la comisión, defiende el dictamen y niega toda importancia á los abusos denunciados por el diputado impugnador.

Hace notar que el Sr. Canalejas, no encontrando verdadero motivo para fundar sus observaciones, ha acudido á generalidades y se ha hecho eco de cuantas censuras se dirigen al Gobierno por todos sus actos generales durante las elecciones, imitando así la conducta de otros orado-

res, y especialmente de los jefes de las minorías.

El Sr. Canalejas rectifica. Rectifica también el señor marqués de Valderrazo.

Es aprobado el dictamen. También merece la misma aprobación el dictamen sobre la elección del distrito de Tafalla, proclamándose diputado al señor Badaran.

Pónese á discusión el acta de Berga. El Sr. Bonanza combate el dictamen de la comisión, que le declara incapacitado para representar dicho distrito, y dice que la comisión le ha tratado de una manera excesivamente severa.

Añade que la comisión, no sólo le ha matado, sino que le ha descuartizado. Presenta algunas certificaciones para demostrar la ligereza con que ha sido examinada su acta y la inexactitud de los datos que se han tenido presentes para resolver sobre su nulidad.

Procura rebatir extensamente los 34 considerandos que contiene el dictamen de la comisión y enumera todas las coacciones de que han sido objeto sus electores.

Asegura que en situaciones anteriores ha podido ser diputado por el mismo distrito, porque le ofrecían la representación del mismo personas influyentes y muchos electores, y cita este hecho para probar que tiene arraigo en la localidad.

Dice que muchas de las firmas de los documentos presentados son falsas, y pide que se proceda á un reconocimiento pericial de aquellas.

Manifiesta, respecto del proceder de la comisión, que no debiéndose calificar las actas más que de limpias, leves y graves, aquella ha debido limitarse á cumplir su deber incluyendo la suya en cualquiera de las tres clases, en la que correspondiese, según el examen de los antecedentes; porque si pertenecía á una de las dos primeras clases el Congreso decidiría, y si á la tercera el tribunal era el que debía resolver. Demuestra con esto la irregularidad con que la comisión ha emitido dictamen sobre su acta.

Hace notar que en el dictamen impreso repartido á los diputados, hay una cifra total de votos muy distinta á la que figura en el dictamen impreso. (Rumores.)

El Sr. Linares Rivas, presidente de la comisión, ruega al Sr. Bonanza le permita decir dos palabras, y explica lo sucedido y la causa del error, diciendo que de la sección de Caserras hay dos actas, de las cuales en una se dan al Sr. Bonanza 124 votos, y en la otra los mismos votos al señor Marin. (Fuertes rumores en la minoría.)

Terminan pidiendo se haga justicia al proceder de la comisión, y que la Cámara resolva á quien se han de aplicar los citados 124 votos.

El Sr. Presidente observa que si el Congreso, en vista de estas explicaciones, quiere declarar la gravedad del acta, no tiene más que votar en contra del dictamen.

El Sr. Bonanza dice que el error de la comisión, sino lo pone en claro él, hubieran pasado desapercibido para la Cámara, y concluye pidiendo se retire el dictamen y se declare el acta grave.

El Sr. Aguilera, de la comisión, en su

elocuentísimo y brillante discurso rebatió todos los argumentos del impugnador.

Se lamenta de que se haya dudado de la justificación de sus actos, y de la honradez con que se ha hecho un detenido examen por la comisión para dictaminar, y de que se haya calificado tan severa y ligera a aquella por su proceder.

Espera que la Cámara, sin duda ni dificultad alguna, proclame diputado al señor Marin.

Dice que vinieron dos actas de la sección de Caserras y que la comisión consideró como legítima la que venia legalizada y con todos los requisitos indispensables.

Asegura que en una conferencia, no oficial, sino puramente amistosa, celebrada por los Sres. Posada Herrera, Sagasta y Martínez Campos, se reconoció la legitimidad con que el Sr. Marin había sido proclamado por la comisión, y lee varios documentos para probar que ésta en pleno decidió considerar como falsa el acta en que se adjudicaban al Sr. Bonanza los 124 votos mencionados. Dicha acta se entregó con testimonio notarial sin raspaduras y constando aquellos votos á favor del señor Marin y que luego apareció sellada y lacrada lo mismo que estaba, pero con las firmas enmendadas y adjudicando los votos al Sr. Bonanza, de cuya rectitud y dignidad no duda un sólo momento.

(A las seis, hora en que nos retiramos de la tribuna, continúa el Sr. Aguilera su interesante discurso, lleno de razonamientos y datos que llevan la convicción al ánimo de los señores diputados con facilidad.)

Noticias del extranjero de hoy: Coméntanse mucho en París los asertos de diferentes corresponsales alemanes, insistiendo en que á fines de Setiembre último estuvo el Sr. Gambetta de incógnito en Alemania, celebrando una conferencia con el príncipe de Bismarck.

Al resultado de esta conferencia atribuyen algunos el propósito del Sr. Gambetta de aceptar el encargo de formar gabinete, si las primeras resoluciones de la Cámara prueban que dicho hombre político dispone de una mayoría numerosa y resuelta.

En la Bolsa bastante animación y tendencia al alza en todos los valores. Los precios han mejorado bastante en el consolidado.

Bolsa. DEL DIA 14 DE OCTUBRE. COTIZACION OFICIAL.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like Renta perpetua al 3 por 100 interior, Id. exterior, Deuda amortizable, etc.

IMPRESION DE LA GACETA UNIVERSAL Calle de la Reina, núm. 8, bajo

LAS DOS FAVORITAS

EMMANUEL GONZALEZ TRADUCCION DE CARMEN G. DEL CAMPO

Continuacion. ridad, dando motivo para merecer el elogio de los trovadores por esta inequívoca muestra de nuestra cortesía y generosidad; empero el príncipe de Gales asiste en este momento al matrimonio de Tom Burdett, y nosotros tenemos en muy poca la opinión de un príncipe que se halla tan lejos de aquí.

imaginar la alegría que experimentará vuestro hermano al volveros á ver en Castilla.

«Y llevarás hasta ese extremo tu fealdad, Gudiel?» replicó D. Pedro temblando de cólera. «¿No temes el castigo de Dios? Llévate cuidado sin embargo, pues no has pasado todavía los límites de los dominios del príncipe Negro, y si tú llegas á ser cogido prisionero, perecerás en un suplicio.»

«¡Bah! ¿No eres mi esclavo?» dijo don Agustín. «¿El príncipe no me hizo don de tu persona la otra noche? Además, no te dejaremos el derecho de gritar ni menos el de huir, y habremos ganado la frontera de España antes que los caballeros de Eduardo tengan lugar de lanzarse en nuestra persecución.»

«Entonces te verás obligado á hacerme matar por tus subordinados, no arrojando más que un cadáver á los pies del bastardo», exclamó con valentía D. Pedro. «Empero vosotros que me escucháis, caballeros castellanos, ¿seréis cómplices de tan infame y cobarde atentado?»

Y dirigió una mirada desesperada sobre todos ellos, que guardaban un profundo silencio. Algunos bajaron los ojos avergonzados.

«No esperes obtener tu libertad de esos señores, pues todos son tus enemigos; hasta esos dos judíos, Samuel y Sedecias, tus antiguos favoritos de Sevilla.»

D. Pedro tembló al ver á los dos israelitas fijar sobre él sombrías miradas, aunque trató de sonreír con desden.

«Invertido en la deshonra de nuestra tribu.»

«Te odio también yo», murmuró Sedecias, «porque gracias á ti Raquel ha abjurado nuestra santa religión; pero seremos vengados, pues morirá á manos de los levitas de la sinagoga al más pequeño esfuerzo que hagas para recobrarla.»

«Miserable!» exclamó el rey herido en el corazón por aquella amenaza, como hubiese podido serlo por la flecha de un arquero. «¿Serán tus hermanos bastante infames para quitar la vida á una mujer? Si yo me encontrase en libertad no osarían tocarla; pues los individuos de semejante raza sois bastante cobardes para dejar de retroceder ante la espada de un caballero. Pero en la sombra, podéis en efecto sorprender á la desgraciada, sola, sin recursos y privarla de un modo trágico de la existencia. Empero dime, Sedecias, que has querido solo inspirarme temor, que es una amenaza sin consecuencias, que sois hombres dedicados á la usura y el tráfico, pero enemigos de la violencia y de la sangre. ¿Confesas eso, maldito judío!»

«Raquel está condenada por nuestra ley», repuso Sedecias.

«¡Ah! Condenado: el pueblo tenía razón cuando os acusaba de envenenar los pozos y beber la sangre de los niños cristianos,» prosiguió el rey con desesperación, «puesto que te has atrevido á declarar delante del obispo y de estos caballeros, que tus hermanos ejecutarán una sentencia de muerte contra una hija de vuestra raza por que ha abrazado la fé de Jesucristo. Agustín Gudiel, ¿dejarás cometer ese crimen impunemente? ¿Permaneceré por tu causa impotente para avisar á Raquel de

ese peligro ó protegerla contra él? ¿Qué mal ha hecho á esos cobardes asesinos? Unicamente no haber querido ser cómplice de la infame sorpresa que me preparaban: si ha abjurado, ha sido para procurarme fuerzas que me ayuden á vencer. ¡Y pensar que la que se ha sacrificado por mí me llamará en vano en el momento en que se vea rodeada de asesinos!»

«La abjuración de Raquel, te ha dado en verdad aliados; pero Dios te ha puesto en manos de tus enemigos.»

«No mezcles el nombre de Dios en tus odios, Agustín», repuso D. Pedro. «Dios es bueno y misericordioso, y bendigo su mano que castiga mis faltas. El protegerá á esa jóven inocente.»

«No», dijo el fanático Sedecias: «ella no escapará á la justicia de los levitas; tal vez esta misma tarde responderá ante el Señor de su apostasía.»

Una angustia mortal paralizó la sangre en las venas del rey; la sentencia dictada contra su amada Raquel, le había llenado de temor, en una palabra, tenía miedo de su cautividad.

«Escucha, Gudiel», dijo al obispo con voz resignada y humilde: «he sido tal vez un rey demasiado orgulloso; he escuchado demasiado también la voz de las pasiones; no he respetado como debiera los derechos y privilegios de la Iglesia, pero confesarás al menos que no soy un cobarde, y sé cumplir la palabra que empeño.»

El obispo le contempló con aire altanero.

«Esos son todos los méritos que tienen los caballeros.»

D. Pedro miraba con fijeza á D. Agustín, como si su vida dependiese de la con-

testación que éste último daría á la proposición que iba á hacerla.

«Si me crees leal y sincero, sé generoso conmigo, Gudiel, y olvídate todo el mal que me has hecho bendiciéndote hasta en el momento en que D. Enrique ordene mi suplicio; déjame volver bajo mi palabra á Burdeos; un día, una hora, te juro que volveré en el momento que me designes. ¿No dudas de mi juramento, es verdad?»

El obispo lanzó una ruidosa careñada. «¿Me crees bastante necio para dejar escapar el pájaro cuando ya está en su jaula? Tú me ofreces el oro de tu palabra, como el Cid Campeador; pero se puede muy bien faltar á ella por recuperar un trono.»

«¡Faltar á mi juramento!» exclamó. «¿Empero no vale más la muerte que la vida deshonrada por un perjurio?»

«Tú querías tal vez volver», dijo don Agustín sonriendo; «mas tus servidores son demasiado adictos para no querer acompañarte, y en número suficiente para salvarte un cuarto de hora despues de tu vuelta.»

D. Pedro tomó entonces un tono suplicante; descendió del caballo, y estrechando las manos del obispo entre las suyas, continuó:

«Una hora de libertad para ver á Raquel, para rogar á Eduardo le dé asilo en el monasterio de San Andrés, donde los judíos no podrán introducirse; y aunque sea moribundo me presentará ante tí en el momento que designes; lo juraré por los evangelios y sobre la cruz de mi espada,

(Continuará.)

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

ANUNCIOS

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

LA MODA ILUSTRADA

PERIÓDICO PARA FAMILIAS
Bordadoras, Modistas y Profesoras de Instrucción Primaria.

Unica publicacion en España que da patronos cortados a la medida de cada suscritora.

Los preciosos figurines iluminados de trajes de señoras y niños, la profusion de labores para bordar...

La circunstancia de hacerse cuatro ediciones permite sufragar a todas las clases de la sociedad...

Precios de suscripcion en España y Portugal.

- 1.ª edicion, trimestre 8 pesetas, semestre 14, año 25.
2.ª edicion, trimestre 6, semestre 10, año 18.
3.ª edicion, trimestre 5, semestre 8, año 14.
4.ª edicion, trimestre 3, semestre 5, año 8.

El importe de la suscripcion se hace en letra de Giro Mutuo ó sellos de correo certificando en este último caso la carta.

Para más detalles pueden pedir las señoras al administrador de la GACETA UNIVERSAL un número de muestra...

REINA, 8, MADRID

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis...

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 37, droguería; Leon, 38, droguería; Montera, 35, comercio de sedas; Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonadas, 9, droguería; Hortaleza, 16, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Montera, 21, tienda; plaza de Santo Domingo, 1, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90, droguerías; Isabel la Católica, 33, droguería; Pez 24, y Fuencarral, 29, perfumería de Villalon.

Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos a provincias.

ÚNICO Y VERDADERO

EL ZARAGOZANO

CALENDARIO PARA 1882.

DE

D. JOAQUIN YAGÜE

De venta por mayor y menor en el antiguo y acreditado Almacén de papel de la viuda é hijos de Fernandez Iglesias.

31, CONCEPCION JERÓNIMA, 31.

Table with 3 columns: Item, Unit, Price. Includes Millar, Ciento, Veinticinco, Para cartera, Idem id.

31, — CONCEPCION JERONIMA, — 31.

CUCHILLOS DE UNA SOLA PIEZA

Los eternos á 4 rs; tomando por media docena á 22 rs. Se garantiza su buena calidad.

Atocha, 27, frente al ministerio de Fomento

SASTRERÍA DE VIÑALLONGA

CLAVEL, 1, TIENDA

A las personas inteligentes y que nos favorecen con su confianza, se les pone en conocimiento, que en todas las prendas que se construyen en dicho establecimiento se hallarán las hechuras al nivel de las primeras casas de París.

CASA EN BARCELONA

On parle française.

OBRAS EN VENTA

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.

NOVELAS Y CUENTOS: Pedro y Camila.—Margot.—Historia de un mirlo blanco.—Croisilles.—El secreto de Javotte.—La mosca.—Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.

Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de su autor, están puestas á la venta en las principales librerías y en la Administración de la GACETA UNIVERSAL.

VIVITOS Y COLEANDO!

VISITAS DE CONFIANZA

Á LA

EXPOSICION DE BELLAS ARTES

Este interesante libro que acaba de publicarse se vende al precio de dos reales en esta Administración y en las principales librerías.

Los pedidos que se hagan de provincia, se servirán siempre que se acompañe al precio del libro 55 céntimos de peseta para certificarlo.

CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS

SOMPAÑA

Mayor, 18 y 20.



COLONIAL

Montera, 5.

CARLOS PRAST

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licores extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marrasquino de Girolamo, Luxardo de Zara, al Cumin de Riga, el Chartreuse legitimo de la abadía de la Gran Chartreuse, El Curazao y Aniseta de Foquin, Ponche al ron, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pickles, mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, tés, cafés y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologna.

Estenuo en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS ARENAL 8



RECOMENDAMOS

el nuevo corad-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre á impedir toda clase de dolencias. Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.

Estos corsés han obtenido el premio en la Exposicion universal de París. Mayor, 56; Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

PRIMERA Y ÚNICA LINEA AGREDITADA

DE

VAPORES ESPAÑOLES

de

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Merced, 18, Barcelona. Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

ACADEMIA

PARA CARRERAS CIVILES Y MILITARES San Bernardo, 41, Madrid.

GRATIS

Se cura en el acto el dolor de muelas á los pobres con el agua de Santo Domingo. Depósito central: Tetuan, 11, bajo.

MÁQUINAS PORTATILES PARA HACER toda clase de helados sin nieve, desde dos duros á treinta. Despacho: Fuencarral, 37. Depósito donde se hacen experiencias de 7 á 9 y de 4 á 5: Cid, 5, bajo.

CUBIERTOS DE METAL BLANCO GARANTIZADOS: pudiéndose limar si se desea á la vista del comprador. Precios fijos y económicos, á 12, 14 y 24 rs. Los hay de metal ingles que no se vuelven dorados, á 4 y 6 rs.

Los Tiroleses.—Atocha, 27 frente al ministerio de Fomento

LA NINEZ

REVISTA DE EDUCACION Y RECREO

Se publica los dias 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados.

PRECIO DE SUSCRICION:

Madrid: 40 rs. al año, 22 semestre y 12 trimestre.

Provincias: 50 al año, 28 semestre y 16 trimestre.

Administración: Meson de Paredes, 17, principal, Madrid.

OBJETOS MIL Y CAPRICHOSOS SE OACAN de recibir en los Tiroleses, propios para hacer regalos; precios como todo lo de esta casa, económicos.

Atocha, 27.—Los Tiroleses

Local nuevo

SE CEDEN HABITACIONES CON lujo y comodidades. Lobo, 15, principal.

COLEGIO DE PONTES.—BARCO 2. Seccion especial de primera enseñanza para ingresar en la segunda de Setiembre.

BUEN LUSTRE. MEJOR COLOR Y planchado perfeccionado con la azulina, un real hoja.

Con este preparado se obtienen todas estas ventajas que se indican. Pruebese. Los Tiroleses, Atocha, 27, local nuevo

SE VENDEN

veinte libros que contienen una seleccion de Reales órdenes publicadas por el Ministerio de la Guerra desde el año 1843 al 1880.

Paseo de San Vicente, 12, principal izquierda.

LA VENECIANA

Admirable preparacion sin rival para teñir instantáneamente el caballo y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.ª Quedar teñido el caballo y la barba tan luego como se toca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.ª No ser necesario antes lavar ó desengrasar el caballo y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Albalace, calle de Salamanca, 5; Amería, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Conde; Espolon, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, señores Roig hermanos; Ferrol, Real, 127, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Murcia, Príncipe Alfonso, 31; La Dalía Aral, id., 16; Bazar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceiros, 1; Santander, Blanca 10, guantería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 3 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 22; Tafalla, calle de la Compañía, 13; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Caba; Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso; San Sebastian, San Jerónimo, 14; Cádiz, Baluarte y San Francisco, 3; Zaragoza, Coso, 33, farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos.

Los pedidos al pormayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al pormayor.

LO PRIMERO EN UNA CASA ES LA economía. Con el ya ventajosamente conocido salvatubo se evita que se rompan los tubos, obteniendo una gran economía pues es grande el consumo que de este artículo se hace.

A 2 rs. el salvatubo.

Atocha, 27, local nuevo de Los Tiroleses.

CHOCOLATES

DE

MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878

MADRID—ESCORIAL

Se vende en los establecimientos más importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

GACETA UNIVERSAL

MODO DE ADQUIRIR LA SUSCRICION

En Madrid, directamente en la Administración; en Provincias, por carta al Administrador, incluyendo el importe en letras del Giro Mutuo, particulares ó por medio de sellos de franqueo.

Los pagos son adelantados.

Las suscripciones empiezan en 15 y 1.º de cada mes.

Los señores corresponsales que admitan suscripciones para nuestro diario, acompañarán el importe de éstas al dar el aviso.

La Empresa no gira contra sus suscritores.

Todas las reclamaciones se dirigirán al Administrador.

ADVERTENCIA

Todos los señores suscritores que, á partir de esta fecha, hagan sus renovaciones por año, tendrán derecho á un ejemplar de la preciosa novela de Alfredo de Musset LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO. El mismo regalo disfrutarán los que se suscriban nuevamente por igual tiempo.

ADMINISTRACION, REINA, 8, BAJO